



REPUBLICA ARGENTINA  
ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FF.AA  
DIRECCION GENERAL DE AERONAVEGABILIDAD MILITAR CONJUNTA

**ESPECIFICACIONES DE OPERACIÓN**

ORGANIZACIÓN DE MANTENIMIENTO AERONÁUTICO DE LA DEFENSA:

**SAFRAN HELICOPTER ENGINES**

LA CLASIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL CERTIFICADO DE HABILITACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE MANTENIMIENTO AERONÁUTICO DE LA DEFENSA NÚMERO **OMAD - 046** ESTA LIMITADA A LAS OPERACIONES QUE SE RELACIONA A CONTINUACIÓN.

**MOTORES LIMITADA**

1. Mantenimiento, mantenimiento preventivo e inspecciones derivadas del plan de mantenimiento de la célula en la cual se encuentra instalado, de acuerdo a la documentación técnica actualizada emitida por el fabricante y normas vigentes de la DIGAMC, incluyendo la inspección en zona caliente, su recorrida general, testeo en banco de prueba para la siguiente marca y modelo de motor

ARRIUS

Modelo: 1 SERIES

2. Mantenimiento, mantenimiento preventivo e inspecciones derivadas del plan de mantenimiento de la célula en la cual se encuentra instalado, de acuerdo a la documentación técnica actualizada emitida por el fabricante y normas vigentes de la DIGAMC, incluyendo la inspección en zona caliente, su recorrida general, testeo en banco de prueba para la siguiente marca y modelo de motor

MAKILA

Modelo: 1A

3. Mantenimiento, mantenimiento preventivo e inspecciones derivadas del plan de mantenimiento de la célula en la cual se encuentra instalado, de acuerdo a la documentación técnica actualizada emitida por el fabricante y normas vigentes de la DIGAMC, incluyendo testeo en banco de pruebas excluyendo la recorrida general para la siguiente marca y modelo de motor

ARTOUSTE

Modelo: IIIB

**ACCESORIOS LIMITADA**

1. Mantenimiento, mantenimiento preventivo e inspecciones y su recorrida general de acuerdo a la documentación técnica actualizada emitida por el fabricante y normas vigentes del SADEF, para los accesorios detallados en la **008004(LIS0199) MAINTENANCE CAPABILITY LIST** habilitada por la Agencia Europea de Seguridad Aérea (EASA) y reconocida por esta Dirección General (DIGAMC)

FECHA DE VENCIMIENTO: 01 de Octubre de 2027

REVISION N° 001 – 04 de Octubre de 2022.

Esta habilitación es para uso exclusivo dentro del ámbito del SADEF y es válida mientras se mantengan las condiciones de cumplimiento de normas y regulaciones aplicables.



REPUBLICA ARGENTINA  
ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FF.AA  
DIRECCION GENERAL DE AERONAVEGABILIDAD MILITAR CONJUNTA

## ESPECIFICACIONES DE OPERACIÓN

ORGANIZACIÓN DE MANTENIMIENTO AERONÁUTICO DE LA DEFENSA:

### SAFRAN HELICOPTER ENGINES

LA CLASIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL CERTIFICADO DE HABILITACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE MANTENIMIENTO AERONÁUTICO DE LA DEFENSA NÚMERO **OMAD - 046** ESTA LIMITADA A LAS OPERACIONES QUE SE RELACIONA A CONTINUACIÓN.

#### ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS LIMITADO

1. Limitado a la capacidad de los equipos propiedad del taller y a la disponibilidad de las probetas y/o patrones solicitados por el fabricante del producto/parte a ensayar, a las normas de aplicación, procedimientos vigentes y a las directivas emanadas por la **Dirección General de Aeronavegabilidad Militar Conjunta**.

- |  |   |
|--|---|
| • <b>Líquidos Penetrantes</b><br>de acuerdo con  | • ASTM – E 1417.<br>• ASTM – E 165.<br>• SAE / AMS-2644<br>• MIL-I-25135<br>• Procedimientos de los Fabricantes |
| • <b>Partículas Magnéticas</b><br>de acuerdo con | • ASTM – E 1444.<br>• Procedimientos de los Fabricantes   |
| • <b>Corrientes Inducidas</b><br>de acuerdo con  | • MIL-HDBK-728/2<br>• Procedimientos de los Fabricantes   |
| • <b>Ultrasonido</b><br>de acuerdo con           | • AMS 2154<br>• Procedimientos de los Fabricantes   |
| • <b>Rayos X</b><br>de acuerdo con               | • ASTM-E-1742/ E1742M<br>• Procedimientos de los Fabricantes  |



  
COMODORO MAYOR MARIO ANDRES MOLINA  
DIRECTOR GENERAL DE AERONAVEGABILIDAD MILITAR CONJUNTA

FECHA DE VENCIMIENTO: 01 de Octubre de 2027  
REVISION N° 001 – 04 de Octubre de 2022.

Esta habilitación es para uso exclusivo dentro del ámbito del SADEF y es válida mientras se mantengan las condiciones de cumplimiento de normas y regulaciones aplicables.